

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0 0 73 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación, consistente en la actualización de moneda presupuestaria año 2019, del proyecto "Mejoramiento Accesibilidad y Conectividad en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá" código BIP N° 30080833-0, con la precisión de que se aprueba un suplemento de recursos de M\$ 3.744.170.- del monto total solicitado por el ejecutivo M\$ 5.180.878, conforme al detalle de gastos programados, del siguiente recuadro:

Mejoramiento Accesibilidad y Conectividad en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá			
PROYECTOS	COSTO	2019	2020
Conexión Tadeo Haenke	M\$ 1.142.420	M\$ 228.484	M\$ 913.936
Conexión Pérez Opazo	M\$ 1.493.750	M\$ 298.750	M\$ 1.195.000
Tramo 4 (ejecución)	M\$ 1.108.000	M\$ 1.108.000	5 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TOTALES	M\$ 3.744.170	M\$ 1.635.234	M\$ 2.108.936

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 0041/2019, de fecha 10 de Enero de 2019, con sus antecedentes y más los nuevos antecedentes, precisiones y fundamentos expuestos en sala por el Seremi MOP de Tarapacá.

Asimismo, se acordó autorizar la modificación del convenio mandato, para que considere los valores reajustados de los proyecto de origen; "además de contemplar en el pago de las obras y asesorías pendientes por ejecutar el reajuste de moneda en cada contrato" sic

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Consejero Regional Don, Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme, - Iquique de de marzo de 2019.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA